

QUILLOTA, 19 de Junio de 2023.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 5847 / VISTOS

1. Ordinario N° 340 del 21 de Abril del año 2023, de Jefe DAEM a Sr. Alcalde en que solicita autorizar horas a compensar para el mes de Mayo del año 2023.
2. El D.A. N° 6424 de fecha 04 de Agosto año 2021, que nombra en el cargo de Alcalde a Don Oscar Rodolfo Calderón Sánchez, a contar del 02 de Julio del año 2021 hasta el 06 de Diciembre del año 2024; conforme a la normativa constitucional y legal vigente.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE**, Horas a Compensar para el mes de Mayo del año 2023, a Luis Salinas Díaz, Rut N°14.253.721 - 4, según el Programa de horas extraordinarias, con justificaciones y acciones a desarrollar.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA,


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control Interno - DAEM

XVA/ OCS/LBS/pfj/hhmm.-